



H. AYUNTAMIENTO DE
SOLIDARIDAD
TRABAJAMOS CON ORDEN Y ESPERANZA / 2018-2021

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Convocatoria: 013/2019

Licitación Pública Estatal

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo en su Artículo 26 Fracción II, se convoca a los interesados que deseen participar en la(s) licitación(es), para la contratación y de conformidad con lo siguiente:

Licitación No.	Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
EO-R33-048-2019	\$ 5,000.00	15/10/2019	15/10/2019 11:00 horas	15/10/2019 12:20 horas	28/10/2019 12:00 horas	
Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Construcción de Comedores Escolares en Zonas Prioritarias de la Ciudad de Playa del Carmen.				06/11/2019	45	\$ 1'000,000.00

Licitación No.	Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
EO-R33-049-2019	\$ 5,000.00	15/10/2019	15/10/2019 13:00 horas	15/10/2019 14:20 horas	28/10/2019 14:00 horas	
Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Construcción de Comedores Escolares en Zonas Prioritarias de la Delegación de Puerto Aventuras.				06/11/2019	45	\$ 700,000.00

Licitación No.	Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
EO-RF-050-2019	\$ 5,000.00	15/10/2019	15/10/2019 16:00 horas	15/10/2019 17:20 horas	28/10/2019 16:00 horas	
Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Rehabilitación, Mejoramiento y Equipamiento del Parque en Villas del Sol II, Calle Canario Yucateco Entre Av. CTM y Azeules.				06/11/2019	45	\$ 600,000.00

Requisitos para adquirir las bases en la Dirección de Obras Públicas de la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo urbano, Medio ambiente y Cambio Climático del Municipio de Solidaridad:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para ver y venta, las cuales se entregarán físicamente, en: las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas de la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y hora señalados en: las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas de la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático, en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el día y hora señalados en: las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas de la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático, en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.
- Ubicación de las obras: **Playa del Carmen y Puerto Aventuras, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.**
- El/los idioma(s) en que deberá(n) presentarse la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **Construcción de Obra Civil (EO-R33-048-2019 y EO-R33-049-2019), Rehabilitación de Espacios Públicos (EO-RF-050-2019).**
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para su inscripción son: 1.-Escrito de Solicitud de inscripción al concurso en hoja membretada de la empresa, dirigida al Ing. Jesús Antonio Terrazas Lara Director General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático, debidamente sellada de recibo por la Dir. de Obras Públicas adscrita a la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático, en donde exprese su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos del licitante, Registro Federal de Contribuyentes; Nombre y Domicilio Fiscal actualizado, así como en su caso los de su apoderado o representante legal. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto fiscal de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva - en su caso, sus reformas o modificaciones, con las que se acredite la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, del representante legal del licitante, los datos de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva en las que fueron otorgadas las facultades de representación, así como para actos de administración y su identificación oficial, (debiendo proporcionar una dirección de correo electrónico para recibir cualquier notificación que amerite la presente licitación); así mismo esta no lo exonerará de dar cumplimiento a las obligaciones que la Contraloría Municipal y la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático demanda pudiendo aplicar la Cláusula Primera. Punto No. 6 de las bases de licitación. 2.-Copia de la Escritura Pública Protocolizada que otorga personalidad al representante legal para actos de administración y copia de su identificación oficial de ambos lados. 3.-Copia del testimonio del Acta Constitutiva Protocolizada y Modificaciones en su caso según su naturaleza jurídica, debidamente inscritas en el registro público correspondiente; en caso de ser persona física, copia del acta de nacimiento en formato actualizado. 4.-Demostrar el capital contable mínimo requerido por la convocante, mediante el último balance general (externo), anexando la copia de la cédula profesional del contador público y copia de la Declaración Fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, Solicitud de la Opinión y Respuesta Positiva del Art. 32-D del Código Fiscal Federal que se encuentra por internet en la página del SAT, así como escrito bajo protesta de decir verdad de encontrarse el corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de acuerdo al Art. 32-D del Código Fiscal Federal, anexando copia de los últimos pagos del I.I.S.S., INFONAVIT y R.V.C. del año 2019. 5.-Currículum Vitae de la empresa, que demuestre la especialidad, experiencia y capacidad técnica similar a la obra objeto de esta licitación señalando para los cinco últimos años los montos contratados y ejercidos, así como la ubicación de las obras, la dirección y teléfonos de la contratante. 6.-Relación de los contratos de obra en vigor celebrados con la administración pública, así como con particulares, señalando montos contratados y los importes por ejercer, así como la ubicación de las obras, la dirección y teléfonos del contratante. 7.-Demostrar la experiencia en obras con la especialidad, experiencia y capacidad técnica similar a la obra objeto de esta licitación, anexando dos Contratos y Actas de entrega Recepción que han celebrado debidamente firmados por las partes que intervienen, dentro del periodo comprendido de los últimos cinco años. 8.-Declarar por escrito y bajo protesta de decir la verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 37 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo. 9.- Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del primer párrafo del Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación. 10.- Copia del Registro en el Padrón de Contratistas expedido por el Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEOP), del presente ejercicio. 11.- Copia del pago de registro en el Padrón de Contratistas del Municipio de Solidaridad del presente ejercicio. 12.- Copia del Registro SIEM del presente ejercicio (Sistema de Información Empresarial Mexicana). 13.- Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad de pertenecer o no a alguna Cámara, Federación o Asociación Civil de la República Mexicana, relacionada a la Industria de la Construcción, correspondiente al presente ejercicio fiscal, en caso de estar afiliado a alguna de las anteriores, presentar el documento del registro correspondiente. 14.- Copia del RFC comprobante de su domicilio fiscal (este debe estar ubicado dentro del territorio de Quintana Roo). Se presentarán originales de la documentación antes descrita para su cotejo y una copia simple que debe ser legible, previo a la revisión de los documentos solicitados y obtención del recibo para pago de bases. La recepción y expedición de documentos por parte de la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático será dentro del plazo y horario de la venta de bases.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato se adjudicará de entre los licitantes, aquel cuya proposición resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en esta convocatoria las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Honorable Ayuntamiento de Solidaridad y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: Los pagos se formulan mediante estimaciones con una periodicidad no mayor de un mes, las cuales deberán ser pagadas dentro de un plazo no mayor a 15 días naturales contados a partir de la fecha de recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 37 y 74 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo.

SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, A 11 DE OCTUBRE DE 2019
C. LAURA ESTHER BERISTAIN NAVARRETE
PRESIDENTA MUNICIPAL
RUBRICA



H. AYUNTAMIENTO DE
SOLIDARIDAD
TRABAJAMOS CON ORDEN Y ESPERANZA / 2018-2021



SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

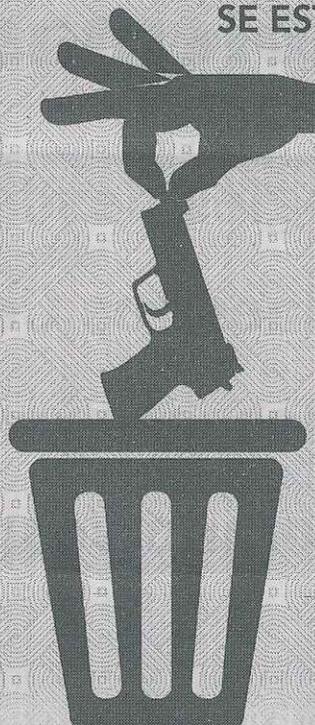
LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL A TRAVÉS DE LA COMANDO EN JEFE DEL 64º. BATALLÓN DE INFANTERÍA, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD, Q. ROO, PONE EN MARCHA EL PROGRAMA

"CAMPAÑA DE CANJE DE ARMAS DE FUEGO 2019"

CON EL FIN DE INVITAR A LA POBLACIÓN CIVIL A ENTREGAR VOLUNTARIAMENTE LAS ARMAS DE FUEGO QUE POSEE A CAMBIO DE UN BENEFICIO ECONÓMICO

DEL 7 AL 18 DE
OCTUBRE

EL 7mo. MÓDULO DE CANJE DE ARMAS DE FUEGO SE ESTABLECERÁ EN EL KIOSKO DEL PA



LÁZARO CÁRDENA DEL RÍO

AV. 30 CON CALLE 70, COL. COL

HORARIO
10:00 A 13:00 HRS

EN SOLIDARIDAD TRABAJAMOS CON ORDEN Y ESPERANZA

www.gobiernosolidaridad.gob.mx | AytoSolidaridad | gobsolidaridad | gobsolidaridad



H. AYUNTAMIENTO DE
SOLIDARIDAD
TRABAJAMOS CON ORDEN Y ESPERANZA / 2010-2021

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Convocatoria: 013/2019

Licitación Pública Estatal

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo en su Artículo 28 Fracción II, se convoca a los interesados que deseen participar en la(s) licitación(es), para la contratación y de conformidad con lo siguiente:

Licitación No.	Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Fecha de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
EO-R33-048-2019	\$ 5,000.00	15/10/2019	15/10/2019 11:00 horas	15/10/2019 12:00 horas	28/10/2019 12:00 horas	
Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Construcción de Comedores Escolares en Zonas Prioritarias de la Ciudad de Playa del Carmen.				08/11/2019	45	\$ 1'000,000.00

Licitación No.	Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Fecha de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
EO-R33-049-2019	\$ 5,000.00	15/10/2019	15/10/2019 13:00 horas	15/10/2019 14:20 horas	28/10/2019 14:00 horas	
Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Construcción de Comedores Escolares en Zonas Prioritarias de la Delegación de Puerto Aventuras.				08/11/2019	45	\$ 700,000.00

Licitación No.	Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Fecha de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
EO-RF-050-2019	\$ 5,000.00	15/10/2019	15/10/2019 16:00 horas	15/10/2019 17:20 horas	28/10/2019 16:00 horas	
Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Rehabilitación, Mejoramiento y Equipamiento del Parque en Villas del Sol II, Calle Canario Yucateco Entre Av. CTM y Azuajeles.				08/11/2019	45	\$ 600,000.00

Requisitos para adquirir las bases en la Dirección de Obras Públicas de la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo urbano, Medio ambiente y Cambio Climático del Municipio de Solidaridad:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para ver y venta, las cuales se entregarán físicamente, en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas de la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático, en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, C.P. 77723, Teléfono: 8773050, Extensiones 10033, de lunes a viernes a partir del día 11 al 18 de octubre de 2019, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: En efectivo o cheque certificado, expedido a nombre del Municipio de Solidaridad.
- La procedencia de los recursos son provenientes de: Recursos del Ramo 33 y Recursos Fiscales, para el ejercicio fiscal 2019.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el día y hora señalados, partiendo de las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas de la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático, en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y hora señalados en: las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas de la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático, en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el día y hora señalados en: las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas de la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático, en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.
- Ubicación de las obras: Playa del Carmen y Puerto Aventuras, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.
- El(l)s idioma(s) en que deberá(n) presentarse la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se exigirá un anticipo del 30% para el inicio de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Construcción de Obra Civil (EO-R33-048-2019 y EO-R33-049-2019), Rehabilitación de Espacios Públicos (EO-RF-050-2019).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para su inscripción son: 1.-Escrito de Solicitud de inscripción al concurso en hoja membretada de la empresa, dirigida al Ing. Jesús Antonio Terraza Lara Director General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático, debidamente sellada de recibo por el Dir. de Obras Públicas adscrita a la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático, en donde exprese su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos del licitante, Registro Federal de Contribuyentes; Nombre y Domicilio Fiscal actualizado, así como en su caso los de su apoderado o representante legal. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto fiscal de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas en las que consta el acta constitutiva y en su caso, sus reformas o modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, del representante legal del licitante, los datos de las escrituras públicas en las que consta el acta constitutivo en las que fueron otorgadas las facultades de representación, así como para actos de administración y su identificación oficial, (debiendo proporcionar una dirección de correo electrónico para recibir cualquier notificación que amerite la presente licitación); así mismo está en los casos de dar cumplimiento a las obligaciones que la Contraloría Municipal y la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático demanda pudiendo aplicar la Cláusula Primera, Punto No. 6 de las bases de licitación. 2.-Copia de la Escritura Pública Protocolizada que otorga personalidad al representante legal para actos de administración y copia de su identificación oficial de ambos lados. 3.-Copia del testimonio del Acta Constitutivo Protocolizado y Modificaciones en su caso según su naturaleza jurídica, debidamente inscritos en el registro público correspondiente; en caso de ser persona física, copia del acta de nacimiento en formato actualizado. 4.-Demostrar el capital contable mínimo requerido por la convocatoria, mediante el último balance general (último), anexando la copia de la cédula profesional del contador público y copia de la Declaración Fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. 5.-Solicitud de Opinión y Respuesta Positiva del Art. 32-D del Código Fiscal Federal que se encuentre por internet en la página del SAT, así como escrito bajo protesta de decir verdad de encontrarse el contenido en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de acuerdo al Art. 32-D del Código Fiscal Federal, anexando copia de los últimos pagos del I.M.S.S., INFONAVIT y R.V.C. del año 2018. 5.-Currículum Vitae de la empresa, que demuestre la experiencia, oportunidad y capacidad técnica similar a la obra objeto de esta licitación sellando para los cinco últimos años los montos contratados y ejercidos, así como la ubicación de las obras, la dirección y teléfono de la obra. 6.-Relación de los contratos de obra en vigor celebrados con la administración pública, así como con particulares, señalando montos contratados y los importes por ejercer, así como la ubicación de las obras, la dirección y teléfono del contratista. 7.-Demostrar la experiencia en obras con la especialidad, experiencia y capacidad técnica similar a la obra objeto de esta licitación, anexando dos Contratos y Actas de entrega Recepción que han celebrado debidamente firmadas por las partes que intervienen, dentro del periodo comprendido de los últimos cinco años. 8.-Declarar por escrito y bajo protesta de decir la verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 37 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo. 9.-Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del primer párrafo del Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación. 10.-Copia del Registro en el Padrón de Contribuyentes del Municipio de Solidaridad del presente ejercicio (SEOP), del presente ejercicio. 11.-Copia del pago de registro en el Padrón de Contribuyentes del Municipio de Solidaridad del presente ejercicio. 12.-Copia del Registro SIEM del presente ejercicio (Sistema de Información Empresarial Mexicana). 13.-Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad de estar al día de las obligaciones de las empresas, Civil de la República Mexicana, relacionada a la industria de la Construcción, correspondiente al presente ejercicio fiscal, en caso de estar afiliado a alguna de las entidades, presentar el documento del registro correspondiente. 14.-Copia del RFC comprobante de su domicilio fiscal (este dato está ubicado dentro del territorio de Quintana Roo). Se presentarán originales de la documentación antes descrita para su cotejo y una copia simple que debe ser legible, previa a la revisión de los documentos solicitados y obtención del recibo para pago de bases. La recepción y expedición de documentos por parte de la Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático será dentro del plazo y horario de la venta de bases.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato se adjudicará de entre los licitantes, aquel cuya proposición resulte abastante, porque reúna, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en esta convocatoria las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Honorable Ayuntamiento de Solidaridad y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: Los pagos se harán mediante estimaciones con una periodicidad no mayor de un mes, las cuales deberán ser pagados dentro de un plazo no mayor a 15 días naturales contados a partir de la fecha de recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 37 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.

SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, A 11 DE OCTUBRE DE 2019
C. LAURA ESTHER BERSTAIN NAVARRETE
PRESIDENTA MUNICIPAL
RUBRICA

Atienden causas de salud mental

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- En la transformación del sector se trabaja en una profunda revitalización de la estrategia de Atención Primaria de la Salud, que incluye a los trastornos mentales, advirtió Jorge Alcocer Varela.

En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental, el secretario de Salud, dejó en claro que sin salud mental no hay salud, y expresó su confianza en que el trabajo coordinado con las y los especialistas médicos permitirá avanzar en esa dirección.

"La revitalización de la política que hace énfasis en la responsabilidad social y estatal sobre el derecho a la salud, propicia las condiciones para retomar el rumbo hacia una psiquiatría incluyente".

En la ceremonia realizada en el Auditorio "Miguel E. Bustamante" de la Secretaría de Salud, el funcionario federal se pronunció por generar redes de apoyo que ayuden a recomponer el tejido social.

"Requerimos atender las causas y mejorar las estrategias de diagnóstico y tratamiento debido a que los trastornos mentales son cada vez más prevalentes, tanto en el área urbana como rural".

Señaló que ante un mundo cada vez más cambiante, se debe modificar la manera de pensar y actuar, donde se incluyan iniciativas para legislar en este tema de salud pública.

Esto, en beneficio de los jóvenes, para quienes se deben crear oportunidades de educación, empleo y deporte, además de proporcionar información sobre los riesgos del consumo de sustancias nocivas y, sobre todo, "aprender a escuchar sus silencios".

A esta tarea se deben sumar tratamientos terapéuticos, incrementar la formación de recursos humanos capaces de diagnosticar, tratar y prevenir la depresión y la ansiedad.

SIN ESTRATEGIAS

El encargado de la política sanitaria del país reconoció que en México no existía una estrategia clara ni políticas públicas bien

Dan la alerta en escuelas por más trastornos

CANCÚN, Q. ROO.- Para detectar en las escuelas posibles trastornos psicoemocionales entre los estudiantes y atenderlos de manera oportuna, se están coordinando los trabajos con las Unidades de Especialidades Médicas del Centro Integral de Salud Mental (Uneme Cisame). Griselda Morales Barrera, del Centro Integral de Salud Mental, dijo que a raíz de un diagnóstico detectaron algunos indicios entre los estudiantes, por ello iniciaron acciones para prevenir suicidios y depresión.

"Con los niños no se habla del suicidio, sino se trabaja con otros temas en el cual van enfocados a prevenir el suicidio como proyecto de vida, sobre todo con los adolescentes, comunicación, toma de decisiones".

También han involucrado a los padres de familia con el fin de generar acciones coordinadas para que se relacionen en la crianza de sus hijos y de esta forma evitar padecimientos de salud mental, entre ellos el suicidio.

Actualmente han notado un incremento en los casos de depresión, incluso se está hablando de una "depresión feliz", donde la gente externa no tener nada, pero atraviesan por una situación complicada. Por ello, mediante la Uneme Cisame atienden al año a cerca de tres mil personas con algún problema de salud mental; en los centros de salud brindan asesorías y en el Hospital General llegan casos que requieren de alta especialidad.

Morales Barrera agregó que los casos más comunes son depresión y ansiedad, o un trastorno depresivo ansioso, que es una combinación; trastornos de pánico, así como por estrés posttraumático por todo lo se está viviendo actualmente.